

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA - COAZUCAR
S.A. CELEBRADA DÍA MARTES TRES DE MAYO DEL DOS
MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de La Troncal, a las nueve horas y treinta minutos del día martes tres de Mayo del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade sin número, Kilómetro dos de la Vía a Naranjal, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORÍA - COAZUCAR S.A.**, con la presencia de sus accionistas, la compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Xavier Alemán Vargas, conforme lo justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a un voto por cada acción, y la Compañía **CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Xavier Alemán Vargas, conforme lo justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **ASESORÍA - COAZUCAR S.A.**, éstos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Asiste en calidad de invitada, la abogada Sonia Damerval Arosemena. Actúa como Presidenta Ad- Hoc designada por la Junta, la abogada Sonia Damerval Arosemena; y, como Secretario, el señor Francisco Xavier Alemán Vargas.- La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocer el Informe del Comisario correspondiente al año 2015.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al año 2015. **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera. **Punto Cuatro:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y Fijar su Retribución Anual. De inmediato se procede a conocer el primer punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.015.**- Por secretaría se da lectura al Informe de la comisaria correspondiente al año 2.015, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe de la comisaria correspondiente al año 2.015. Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día. **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.015.** Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2.015, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2.015. Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día. **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**- Hace uso de la palabra el Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera de la Compañía. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día. **PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y FIJAR SU RETRIBUCION ANUAL.** Retoma el uso de la palabra el Abogado Francisco Alemán Vargas, en su calidad de Gerente General de **ASESORIA- COAZUCAR S.A.** y mociona el nombre de la señorita Ericka Gamazo Alvarez, de profesión Contadora Pública y consultora independiente para que sea nuevamente designada como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve designar a la señorita Ericka Gamazo Alvarez como comisaria de la

compañía Asesoría Coazucar S.A. para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución anual en la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América más IVA. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la cual la Presidenta ad hoc declara concluida la sesión a las diez horas.



Ab. Sonia Damerval Arosemena

PRESIDENTA AD- HOC



Ab. Francisco Alemán Vargas

SECRETARIO